+ocem

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 454.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2011, "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS PARA FABRICA DE FARIÑA EN LA LOCALIDAD DE PIRIBEBUY – DEPARTAMENTO DE CORDILLERA", EJECUTADO POR LA UNIDAD NACIONAL EJECUTORA DEL PROGRAMA APOYO INTEGRAL A LAS MICROEMPRESAS (FOCEM) DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

ASUNCIÓN, 27 de Junio de 2011

VISTO: El Memorándum UNE-MIC-FOCEM/CG N° 392 del 23 de junio de 2011, de la Coordinación General del Programa de Apoyo Integral a las Microempresas (FOCEM), en la cual solicita aprobación de resultado de adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2011 "Adquisición de Maquinarias para fábrica de Fariña en la localidad de Piribebuy – Departamento de Cordillera"; y

CONSIDERANDO: La Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes.

Que en el Titulo Tercero, capítulo Tercero de la Ley N° 2051/03 se fijan los procedimientos administrativos a seguir para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas.

Que de acuerdo a los Artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus concordantes del Decreto N° 21909/03 Reglamentario de la Ley De Contrataciones Públicas, se constituyó el Comité de Evaluación de conformidad a la Resolución N° 37/2011 "Por la cual se conforma el Comité de Evaluación permanente del Ministerio de Industria y Comercio para los procesos de contrataciones públicas en el presente Ejercicio Fiscal", a los efectos de calificar las ofertas presentadas de acuerdo a los criterios establecidos en las bases del llamado.

El Decreto N° 5174/05 "Por el cual se modifican los Artículos Nros. 18, 19, 24, 25, 26, 35, 44, 45, 47, 48, 49, 51, 53, 56, 62, 75, 78, 81, 83, 84, 92, 112, 118 y 125 del Decreto N° 21909/03, Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas".

Que el Comité de Evaluación se expidió en los términos del Informe de Evaluación de fecha 19 de mayo de 2011, el cual recomienda la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2011 "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS PARA FÁBRICA DE FARIÑA EN LA LOCALIDAD DE PIRIBEBUY – DEPARTAMENTO DE CORDILLERA".

POR TANTO,

EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

R E S U E L V E :

./

MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 454.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2011, "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS PARA FABRICA DE FARIÑA EN LA LOCALIDAD DE PIRIBEBUY – DEPARTAMENTO DE CORDILLERA", EJECUTADO POR LA UNIDAD NACIONAL EJECUTORA DEL PROGRAMA APOYO INTEGRAL A LAS MICROEMPRESAS (FOCEM) DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Art. 1°.- Adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2011 "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS PARA FÁBRICA DE FARIÑA EN LA LOCALIDAD DE PIRIBEBUY – DEPARTAMENTO DE CORDILLERA", a la firma **METALÚRGICA ALFA**, conforme a los criterios de evaluación y recomendación del Comité de Evaluación, por un monto de GUARANÍES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO (Gs. 434.247.775), IVA Incluido.

Art. 2°.- Autorizar al Coordinador General del Programa a suscribir el contrato respectivo, para la ejecución de los trabajos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado. Asimismo, comunicar a los Oferentes y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el resultado de la evaluación de las ofertas.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - Secretaría General -

Abog. Víctor Manuel Florentín
Secretario General

FDO.: FRANCISCO JOSÉ RIVAS ALMADA
Ministro